

7663 **RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos, de esta Universidad, convocadas con fecha 12 de febrero de 1997, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 1.5 y 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos por el sistema de acceso libre. Las listas completas se encuentran expuestas al público en los siguientes lugares: Rectorado de esta Universidad (Hospital del Rey, sin número) y en el Gobierno Civil de Burgos.

2. Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días para proceder a la subsanación, en su caso, de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1998, a las nueve treinta horas. La celebración de dicho ejercicio se realizará en el Escuela Universitaria Politécnica (avenida General Vigón, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 9 de marzo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión
Aldehuela Serra, Carmen	25.973.777	C
Barrio Martín, María Isabel	7.493.595	B
Calleja Botello, María Dolores	12.717.055	B
Cervantes Martínez, Luisa María	75.225.021	C
Fraile Miera, Carolina	13.923.420	C
García Sánchez, Carmen Alicia	24.224.569	C
Gómez Abrisketa, Begoña	30.576.722	A
González Mahamud, Mónica	13.136.785	B
González Rodríguez, Isabel	9.798.044	B
Iglesias Armada, María Pilar	34.928.571	A
Martínez González, Ana María	9.768.429	B
Medina Martínez, Antonio Jesús	24.232.226	C
Melo Morales, Tomás	5.342.990	C
Morodo González, Patricia	32.870.508	B
Palacios Barbero, María Nieves	23.795.295	C
Pampliega Venero, Jorge Julián	13.100.964	A
Recio Sarabia, Silvia	13.768.453	A
Redondo Blanco, María Isabel	9.760.982	A
Rocasalano Díez, Ana María	33.512.068	B
Rosa Restoy, María del Carmen de la	24.260.748	C
Seidón, Sina		A y C
Serrano Fernández, María Esperanza	12.363.340	B

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión
Serrano Pardo, Óscar	50.105.853	D
Urien Montero, Sergio	13.162.929	B
Vega García, María Belén de la	5.277.802	B

A: Falta de documento nacional de identidad.

B: Fuera plazo.

C: No haber abonado los derechos de examen.

D: No poseer la titulación exigida.

7664 **RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fechas 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 12 de marzo de 1998.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

COMISIÓN NÚMERO 630

Convocada por Resolución de 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-0084)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Obstetricia y Ginecología»

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Acien Álvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio Cano Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Oriol Gamissans Olive, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco José Ugalde Bonilla, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Ángel Agustín García Iglesias, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Parrilla Paricio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Javier Monleón Alegre, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ernesto Fabre González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Juan Meseguer Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Alberto Cabero Roura, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.